



1. Secretaría dice: Oficio número IEPCO/SE/3047/2016, recibido en Oficialía Mayor el veinte de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEPCO-CG-SNI-138/2016, IEPCO-CG-SNI-139/2016, IEPCO-CG-SNI-140/2016, IEPCO-CG-SNI-141/2016, IEPCO-CG-SNI-142/2016, IEPCO-CG-SNI-144/2016, IEPCO-CG-SNI-145/2016, IEPCO-CG-SNI-146/2016, IEPCO-CG-SNI-147/2016, IEPCO-CG-SNI-148/2016, IEPCO-CG-SNI-149/2016, IEPCO-CG-SNI-150/2016, IEPCO-CG-SNI-151/2016, IEPCO-CG-SNI-152/2016, IEPCO-CG-SNI-153/2016, IEPCO-CG-SNI-154/2016, IEPCO-CG-SNI-155/2016, IEPCO-CG-SNI-156/2016, IEPCO-CG-SNI-157/2016, IEPCO-CG-SNI-158/2016, IEPCO-CG-SNI-159/2016, IEPCO-CG-SNI-160/2016, IEPCO-CG-SNI-161/2016, IEPCO-CG-SNI-162/2016, IEPCO-CG-SNI-163/2016, IEPCO-CG-SNI-164/2016, IEPCO-CG-SNI-165/2016, IEPCO-CG-SNI-166/2016, IEPCO-CG-SNI-167/2016, IEPCO-CG-SNI-168/2016, IEPCO-CG-SNI-169/2016, IEPCO-CG-SNI-170/2016, IEPCO-CG-SNI-171/2016, IEPCO-CG-SNI-172/2016, IEPCO-CG-SNI-173/2016, IEPCO-CG-SNI-174/2016, IEPCO-CG-SNI-175/2016, IEPCO-CG-SNI-176/2016, IEPCO-CG-SNI-177/2016, IEPCO-CG-SNI-178/2016, IEPCO-CG-SNI-179/2016, IEPCO-CG-SNI-180/2016, IEPCO-CG-SNI-181/2016, IEPCO-CG-SNI-182/2016, IEPCO-CG-SNI-183/2016, IEPCO-CG-SNI-184/2016, IEPCO-CG-SNI-185/2016, IEPCO-CG-SNI-186/2016, IEPCO-CG-SNI-187/2016, IEPCO-CG-SNI-188/2016, IEPCO-CG-SNI-189/2016, IEPCO-CG-SNI-190/2016, IEPCO-CG-SNI-191/2016, IEPCO-CG-SNI-192/2016, IEPCO-CG-SNI-193/2016, IEPCO-CG-SNI-194/2016, IEPCO-CG-SNI-195/2016, IEPCO-CG-SNI-196/2016, IEPCO-CG-SNI-197/2016, IEPCO-CG-SNI-198/2016, IEPCO-CG-SNI-199/2016, IEPCO-CG-SNI-200/2016, IEPCO-CG-SNI-201/2016, IEPCO-CG-SNI-202/2016, IEPCO-CG-SNI-203/2016, IEPCO-CG-SNI-204/2016, IEPCO-CG-SNI-205/2016, IEPCO-CG-SNI-206/2016, IEPCO-CG-SNI-207/2016, IEPCO-CG-SNI-208/2016, IEPCO-CG-SNI-209/2016, IEPCO-CG-SNI-211/2016, IEPCO-CG-SNI-212/2016, IEPCO-CG-SNI-213/2016, en el cual el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana



de Oaxaca declara como válida las elecciones ordinarias de concejales de los Ayuntamientos de Reforma, San Agustín de las Juntas, San Pedro Sochiápam, Santa Catarina Ixtepeji, Santiago Yolomecatl, San Miguel Tilquiapam, San Pedro el Alto, Santiago Ixcuintepec, San Bartolomé Yacuañe, San José Lachiguiri, San Juan del Estado, San Juan del Río, San Juan Tabaá, San Miguel Suchixtepec, San Miguel Tequixtepec, San Pablo Yaganiza, San Pedro Yolox, San Sebastián Nicananduta, San Vicente Coatlán, San Vicente Nuñu, Santiago del Río, Santiago Nejapilla, Santiago Texcalcingo, Santo Domingo Xagacía, Taniche, San Antonio de la Cal, San Juan Cotzocón, La Compañía, Magdalena Peñasco, Magdalena Teitipac, Rojas de Cuauhtémoc, San Andrés Huayapam, San Francisco Huehuetlán, San Francisco Teopan, San Juan Achihutla, San Juan Lajarcia, San Lucas Zoquiapam, San Miguel Quetzaltepec, San Miguel Tulancingo, San Pedro Mártir Yucuxaco, San Pedro Tidaá, San Sebastián Teitipac, Santa Ana Tavela, Santa Catarina Ticúa, Santa Cruz Xitla, Santa María Chachoapam, Santa María Pápalo, Santa María Tepantlali, Santa María Yosoyúa, Santiago Astata, Santiago Nacaltepec, Santiago Tillo, Santo Domingo Ozolotepec, Santo Domingo Tepuxtepec, Santo Domingo Tlatayapam, Santos Reyes Yucuna, Tamazulapam del Espíritu Santo, Yaxe, San Andrés Teotilalpam, Santa María Atzompa, San Agustín Loxicha, San Antonino Acutla, San Miguel del Puerto, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Santa María del Tule, Santiago Amoltepec, Santa María Chilchotla, Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, San Jerónimo Coatlán, San Juan Chilateca, Santiago Ihuitlán Plumas, Santos Reyes Nopala, San Mateo Yoloxochitlán, realizadas mediante asamblea ordinaria.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo, para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y envíese los documentos originales al Archivo General del Congreso para su resguardo correspondiente.

2. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/3047/2016, recibido en Oficialía Mayor el veinte de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario Ejecutivo del



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-143/2016, IEEPCO-CG-SNI-210/2016, IEEPCO-CG-SNI-214/2016 en el cual el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca declara como no válida las elecciones ordinarias de concejales de los Ayuntamientos de San Miguel Mixtepec, San Pedro Mártir y San Sebastián Tutla, realizadas mediante asamblea ordinaria.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación.

3. Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, por medio de los cuales los Municipios de: Santiago Ixcuintepec, Mixe; Guadalupe Etla, Etla, Santa María Lachixio, Sola de Vega; San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco; remiten proyectos de Leyes de Ingresos del ejercicio fiscal 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Programación.

4. Secretaría dice: Oficio número MSM/22/12/16 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual el Regidor de Hacienda de Santa María Lachixio, Sola de Vega; remite Avance de la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

5. Secretaría dice: Oficio número MTZ/SF/011/2016B, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de diciembre del año en curso, por medio del cual el Presidente Municipal de Tanetze de Zaragoza, Villa Alta; solicita se le deslinde de responsabilidades ante las posibles comisiones de diferentes delitos por acción u



omisión de las autoridades responsables al entregar recursos del ramo 28 y 33 a personas particulares.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

6. Secretaría dice: Oficio S/N, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de diciembre del año en curso, por medio del cual el Agente de Policía Municipal y el Agente Suplente de Santo Domingo Latani, Santiago Choápam, Choápam; solicitan se concluya la construcción del techado de la plaza cívica de la escuela primaria Emancipación del poblado de Santo Domingo Latani.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

7. Secretaría dice: Oficio número 0002/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de diciembre del año en curso, por medio del cual la Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, remite oficio número 401/2016, por medio del cual el Presidente Municipal de Santa María Chimalapa, Juchitán, solicita que los diputados conozcan la situación real en el lugar de los hechos, se les escuche y puedan dialogar al respecto de la forma que se pueden seguir abordando los problemas del mismo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

8. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de diciembre del año en curso, mediante el cual el Representante General de los Ex – Braceros de Oaxaca, solicita se les autorice una partida presupuestal especial para seguir



pagando a los ex braceros oaxaqueños, viudas, concubinas, hijos y legítimos herederos que han cobrado el apoyo social que por derecho les corresponde.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

9. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de diciembre del año en curso, por medio del cual el Presidente Municipal Electo de Santa Lucía del Camino, Centro, informa que el Encargado del Despacho no lo ha convocado para la formación de manera coordinada de la comisión Municipal de Entrega – Recepción.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo, para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y para conocimiento a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

10. Secretaría dice: Oficio PM/00988/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de diciembre del año en curso, en el cual la Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; informa que rendirá el día veintisiete de diciembre su informe anual.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de diciembre del año en curso, por medio del cual el Síndico Procurador, Regidor de Salud y Regidora de Educación de San Francisco Telixtlahuaca, Etla, solicitan se le realice una auditoría al Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

12. Secretaría dice: Oficio número 604.8.5/663/2016, recibido en Oficialía Mayor el veinte de diciembre del año en curso, el Coordinador Estatal en Oaxaca del Sistema Nacional de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, da respuesta al Decreto número 2097, relativo a la declaración de categoría administrativa de Agencia Municipal a la Localidad Vicente Guerreo, perteneciente al Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Decreto número 2097 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Oficio número LXII/XXIV/011/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual la Diputada Mercedes Rojas Saldaña, remite copia del escrito, por medio del cual los Ciudadanos del Municipio de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, solicitan al Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, su intervención para la elección de concejales que fungirán en el trienio 2017-2019.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

14. Secretaría dice: Oficio número DGPL 63-II-5-1803, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas locales en cuyos Códigos



Penales se contempla la figura del matrimonio como causa de extinción de la acción penal del delito de estupro, para que en su caso se revise y modifique la legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

15. Secretaría dice: Oficio número DGPL 63-II-2-1389, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales a que, en el ámbito de sus atribuciones y con plena consideración a su soberanía, procuren la revisión, estudio y en su caso la regulación de la conducta penal de asedio sexual con fines lascivos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

16. Secretaría dice: Oficio número DGPL 63-II-5-1804, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos Estatales a que coadyuven con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se implementen medidas y programas para el manejo efectivo y reducción de en la generación de los recursos peligrosos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Ecología.



17. Secretaría dice: Oficio número DGPL 63-II-5-1801, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda y de Ciencia, Tecnología e innovación.

18. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-1603, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Acuerdo mediante el cual se exhorta de la manera más atenta y respetuosa a los Congreso de los Estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Igualdad de Género.

19. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-1391, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos locales para que adecuen sus disposiciones jurídicas y reglamentos en materia de accesibilidad a estacionamientos a fin de que contemplen tarifas accesibles, espacios suficientes y adecuados para personas con discapacidad y mujeres embarazadas.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

20. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 63-II-2-1390, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de diciembre del año en curso, por medio del cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas a actualizar, armonizar y/o expedir en su caso, ordenamiento jurídico en materia de voluntad anticipada, observando lo establecido en Tratados Internacionales, Principios Constitucionales y leyes secundarias.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud Pública y Administración de Justicia.

21. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintitres de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Tepantlali, Mixe; remite su tercer Informe de Gobierno 2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

22. Secretaría dice: Oficio número 024/012/563/016, recibido en Oficialía Mayor el veintitres de diciembre del año en curso, por medio del cual el Presidente Municipal de Yogana, Ejutla; remite Cuenta Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.



23. Secretaría dice: Oficio número 795/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de diciembre del año en curso, por medio del cual el Síndico Municipal de Ocotlán de Morelos, Ocotlán; informa del fallecimiento del Presidente Municipal, la designación del suplente del mismo, así como la renuncia del Secretario Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

24. Secretaría dice: Oficio número MSFT/152/409/16, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de diciembre del año en curso, por medio del cual el Presidente Municipal de San Francisco Tlapancingo, Silacayoápam, remite acta de sesión de cabildo de fecha veintidós de noviembre del año en curso en la cual solicitan revocación de mandato en contra del Regidor Suplente del Síndico Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura